



León, Guanajuato, 7 de abril del 2017
Oficio: FIDOC-SDF/0485/2017
Asunto: Cambio de texto en carta de no adeudo
Pag. 1/2

Ing. Carlos Castillo Ramírez Director General de Tecnologías de la Información Presente.

debido al próximo periodo vacacional, el cambio deberá reflejarse a partir del 17 al 21 de Reciba un cordial saludo y asi mismo solicitamos su valioso apoyo para modificar el AS/400 texto de las constancias de No Adeudo de Pavimento emitidas con el sistema abril y se presenta como sigue:

	٠	٠
	t	3
•	τ	Š
	Ċ	=
	ē	₹
	Š	₹
	Ē	ັດ
	č	ú
	ï	Ξ
	ï	_
	7	3
	(ر
	c	۰,
	ç	ב ב
٠	÷	Ξ
	:	3
	ī	Š
	•	_
	e	7

SE HACE CONSTAR QUE EL C	, PROPIETARIO DEL INMUEBLE
UBICADO EN LA CALLE:	
DE LA COLONIA:	DE ESTA CIUDAD

NO QUEDANDO CON ESTO LIBERADO DE OBLIGACIONES CON ESTA H. TESORERIA MUNICIPAL, NO TIENE ADEUDO CON H. TESORERIA MUNICIPAL QUE RECAIGA SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO, POR CONCEPTO DE OBRAS POR COOPERACIÓN, A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE, POR EL CONCEPTO REFERIDO.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN.

DEL

DIAS DEL MES DE

LEÓN, GTO., A LOS



Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B Col. El Tlacuache, León, Gto. Tels. 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18 fidoc@leon.gob.mx www.leon.gob.mx www.fidoc.gob.mx





León, Guanajuato, 7 de abril del 2017 **Oficio:** FIDOC-SDF/0485/2017 Asunto: Cambio de texto en carta de no adeudo Pag. 2/2 Continúa texto

ATENTAMENTE "EL TRABAJO TODO LO VENCE"

Ang. Rubén Alfredo Torres Zavala Subdirector Administrativo

Técnico para suplir la ausencia del C. Director General del Fideicomiso de Obras por Cooperación el periodo comprendido del diecisiete de abril del año dos mil diecisiete al veintiuno del mismo mes y año, de conformidad con el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, contando con las atribuciones que el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, contando con las atribuciones que revisten al titular del Fideicomiso de obras por cooperación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 124 fracción II y 147,158,159 y 160 de Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato y 182 fracción IX inciso c) del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato Firma Ingeniero Rubén Alfredo Torres Zavala Subdirector Administrativo, designado por el C. Presidente del Comité

RECIBO:
A:
FECH,
FOLIO:

Esta constancia tendrá una vigencia de 45 días naturales a partir de su fecha de expedición y emitido por la recibo del pago de derechos anexa el la misma no será válida si no se Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier circunstancia que pudiera surgir.

Atentamente.

"EL TRABAJO TODO LO VENCE"

"Año de Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

M en A & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso. Director General del FIDOC

C. c. p. Archivo EARC,eigz Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B Col. El Tlacuache, León, Gto. Tels. 470 86 15, 470 86 17 y 470 86 18 fidoc@leon.gob.mx www.fleon.gob.mx www.fleoc.gob.mx